

SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 17 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)
Decreto No. 277 del 16 de septiembre de 2025

Acta No. 59

FECHA	:	24 de septiembre de 2025
HORA	:	11:.... a.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Diego Armando Figueroa Muñoz, presente
2. José Yaris Bastidas Betín, presente.	8. Edwin Iván Narváez Acosta, presente.
3. Wilian Andrés Botina Yela, presente.	9. Karina Ramírez Romero, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, presente.	10. Mauro Andrés Sánchez Romero, ausente.
5. Ana María Cuéllar Cubillos, presente.	11. Diego Fernando Zambrano Pardo, presente.
6. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.	

El señor presidente, abre la sesión y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Intervención del Sr. José Jairo López Melo – Alcalde del Municipio de San Miguel.
3. Intervención del Sr. Guillermo Yamid Vallejos Benavides – Secretario de Planeación y Obras Públicas del Municipio de San Miguel.
4. Intervención del Sr. Jhon Jairo Castro López – Concejal del Municipio de San Miguel.
5. Intervención del Sr. Willer Arévalo - Concejal del Municipio de San Miguel.
6. Intervención del Sr. Gustavo Cuartas - Concejal del Municipio de San Miguel.
7. Intervención del Sr. Jesús Arbey - Concejal del Municipio de Valle del Guamuez
8. Traslado de proyecto de ordenanza no.1195 del 22 de septiembre de 2025 – por medio de la cual se efectúan modificaciones en presupuesto general del departamento del putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero a 31 de diciembre del año 2025, en armonización con el nuevo plan de desarrollo: putumayo un gobierno en serio, 2025-2027.
9. Lectura y aprobación:
 - Acta No. 58 del 17 de septiembre de 2025.
10. Propositiones y varios.

Se somete a consideración el orden del día leído, no se presentan modificaciones cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 8 diputados presentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constata la asistencia de 8 Diputados se verifica que hay cuórum reglamentario. En el transcurso de la sesión ingresan los diputados Iván Narváez y Wilder Castañeda.

Ausente diputado Mauro Andrés Sánchez Romero, por imprevistos en la vía.

2. Intervención del Sr. José Jairo López Melo – Alcalde del Municipio de San Miguel.

Saluda e informa sobre la actualización del esquema de ordenamiento territorial, que está en su fase final, para lo cual es fundamental definir los límites del municipio, que vienen dificultando la gestión de proyectos de inversión social de 4 veredas que están con límites dentro de dos municipios, problemática que será explicada por el secretario de planeación. También aborda el tema de la inversión de los recursos de la estampilla pro desarrollo fronterizo sobre el cual presentarán una propuesta.

3. Intervención del Sr. Guillermo Yamid Vallejos Benavides – Secretario de Planeación y Obras Públicas del Municipio de San Miguel.

El secretario contextualiza la problemática con una presentación donde detalla los límites del municipio. La revisión del esquema de ordenamiento territorial del municipio, desde donde se detectan los problemas de límites de la vereda La Florida. Se identifican problemas como: ubicación geoespacial. Acceso a proyecto del gobierno. Inversión de recursos municipales. Identificación en catastro multipropósito. Censo poblacional. Titulación predial y conflicto jurisdiccional. Las veredas en límite municipal con Valle del Guamuez: Alto Comboy, La Florida, Monterrey, San José, El cedro, Canadá, La Ceiba y Agua Blanca, esta última con Puerto Asís. Recuerda que este asunto ya se dio a conocer por oficio a la corporación, con el fin de que se resuelva esta problemática. Solicita que en lo posible se pueda resolver esta problemática para cambiar este perímetro.

4. Intervención del Sr. Jhon Jairo Castro López – Concejal del Municipio de San Miguel.

Posteriormente a su saludo, relata cómo con los presidentes de la JAC de San Miguel empiezan a buscar una solución a esta problemática para poder gestionar y ejecutar inversión social en esas veredas, haciendo largos y prolongados recorridos físicos por éstas. Además mejorar la recaudación de impuestos y ordenar los límites en el municipio y tener clara la ubicación de los precios dentro del catastro multipropósito.

Propósito presentar una propuesta conjunta con alcaldía San Miguel, concejo municipal, IGAC, ya con los insumos recolectados durante dos meses, y se hacer también la delimitación de las veredas.

5. Intervención del Sr. Willer Arévalo - Concejal del Municipio de San Miguel.

Menciona el tema de afectación por orden público por controles, y solicita agilizar este trámite para que la nueva cartografía quede actualizada y real.

6. Intervención del Sr. Gustavo Cuartas - Concejal del Municipio de San Miguel. Reitera sobre la actualización del plan de ordenamiento, la disyuntiva de intervención del IGAC con predial multipropósito y la situación de la vereda San José. Falta de reconocimiento como municipio fronterizo. el crecimiento poblacional urbano.

7. Intervención del Sr. Jesús Arbey - Concejal del Municipio de Valle del Guamuez.

Habitante de la vereda la Florida, da testimonio de la afectación por no tener límites definidos. Pregunta al presidente qué piensa al respecto.

El señor Hernando Rodríguez, habitante del San Miguel, resalta la importancia de esta iniciativa para bien de la comunidad. Solicita que se atienda esta solicitud en sesiones ordinarias.

Responde el señor presidente que la asamblea está presta a validar las decisiones conjuntas que tomen los alcaldes, concejales y las comunidades.

Intervienen los diputados:

Jorge Arredondo, quien informa que su municipio también tiene conflictos intermunicipales. Considera que es necesario que el IGAC tenga una oficina que no solo radique sino que defina estos conflictos. Sugiere que se presente un solo proyecto de ordenanza para solucionar de una vez todos los conflictos limítrofes que hay.

El diputado Diego Zambrano, refiere sobre el desarrollo fronterizo, el ordenamiento territorial y la importancia de estas iniciativas que requieren de la presencia de todos los afectados para evitar favorecer a unos y perjudicar a otros.

El diputado Iván Narváez, considera que para este tema sirve la nueva ley de acción comunal y que orienta la delimitación de su territorio, pero que se requiere de personal técnico, articulado con alcaldías y actualización de los planes de ordenamiento físico, ambiental, económico, con tecnología actual. Informa sobre las imprecisiones que hay en los mapas y coordenadas en su territorio, situaciones que impiden la ejecución de proyectos de inversión social.

El diputado Wilder Castañeda pide darle la palabra al ingeniero Andrés Mendoza, como parte de la comisión de ordenamiento territorial e informa también que su municipio tiene conflictos limítrofes con varios municipios y no coinciden las cartas cartográficas que tiene el IGAC con eot de los municipios y estos tienen que trabajar conjuntamente. Si es necesario hacer las consultas previas dados los intereses económicos por regalías petroleras.

El diputado Wilian Botina, resalta este trabajo hecho por el concejal Castro y demás concejales. Ante la problemática que afecta las comunidades considera necesario establecer una ruta con cronograma de fechas y actividades y asignar desde la gobernación unos recursos para trabajar en estos límites intermunicipales. Desde la asamblea manifiesta su compromiso para coadyuvar en este proceso. Sugiere agendar con el gobierno una mesa de trabajo para tocar el asunto de la inversión de los recursos de la estampilla. Termina invitando a una audiencia pública que hará el concejo sobre el tema del acueducto.

Solicita el presidente, antes de la audiencia pública, hacer un recorrido en la bocatoma del proyecto para conocer la realidad de la obra.

El ingeniero Andrés Mendoza, inicia recordando cómo se definió el límite en Sucumbíos. Insta a solicitar la presencia de la oficina de deslindes del IGAC, para que aclare los límites que establecen en sus mapas, para socializar con ellos los conflictos existentes. Informa sobre la orientación dada para trabajar límites veredales, y empezar con el programa de catastro multipropósito y división veredal con comunidades. Debido a la dificultad de cubrir área de fincas rurales grandes y dispersas, se sugiere al SENA y MEN generar una tecnología en topografía y geodesia, para tener una base sobre la cual planificar. Menciona la capacitación sobre límites entre Mocoa, Villagarzón y Guzmán.

Insiste el Sr. Jhon Jairo Castro López – Concejal del Municipio de San Miguel, que según el IGAC y el interventor del proyecto de revisión del plan de ordenamiento, es la asamblea quien por ordenanza define los límites, por eso acuden acá a presentar la solicitud. Informa que ya el trabajo en vereda y con juntas de acción comunal está hecho y es urgente porque están a límite, con el plan de ordenamiento.

Menciona el diputado Wilian Botina, otra posibilidad de organizarse, con base en la ley 1454.

El alcalde finaliza reiterando la urgencia de definir los límites y solucionar estos conflictos cuánto antes. Solicita que en sesiones ordinarias se presente una proposición para que se haga una audiencia pública en San Miguel. Agradece el espacio.

Explica el ingeniero Andrés Mendoza, la necesidad de solucionar de manera conjunta en todos los municipios estos conflictos limítrofes que fueron creados con cartografía del IGAC, pero que no se corrigieron en los municipios de los cuales se segregaron, en el caso de San Miguel. Se necesita un diplomado para tener capacidad de abordar estos conflictos.

Pregunta el concejal si es posible solo solucionar la problemática de San Miguel, sin involucrar, los conflictos que tengan valle del Guamuez y Puerto Asís, con otros municipios.

Responde el ingeniero Andrés Mendoza que se debe solucionar los conflictos que tiene, en este caso San Miguel con V. del Guamuez y Puerto Asís, pero sin desconocer lo que tengan estos con los otros municipios y deben tener recursos para consulta previa.

El Sr. Jhon Jairo Castro López – Concejal del Municipio de San Miguel, sugiere que se fije una ruta, cronograma, con fechas y entidades, y en las sesiones ordinarias se traiga al IGAC y se logre presentar el proyecto de ordenanza.

El diputado Wilian Botina, se compromete a presentar la propuesta en sesiones ordinarias.

El diputado Wilder Castañeda expresa que existe la voluntad en la corporación y propone que se hagan dos audiencias públicas, una en san Miguel y otra en Valle del Guamuez.

El doctor Eder Jair Sánchez menciona la sentencia 546 y el decreto 512. Informa que se realizó la mesa territorial de garantías en Villagarzón, donde se presentaron 3 informes sobre derechos humanos, uno de organizaciones sociales otro de la defensoría del pueblo y otro de la gobernación. Temas que quedaron claros: desde el año 2016 hasta lo corrido van 97 líderes asesinados. Incremento de Desplazamientos a Mocoa y Valle Sibundoy. Hay 3 frentes armados ilegales, frente carolina, comandos de la frontera y frente Raúl Reyes, y solo se dialoga con comandos del a frontera. Pregunta por qué la Asamblea Departamental estuvo ausente e invita a que asistan a la próxima mesa que se realizará en un mes.

Intervención del señor Yader Guampe Acosta, presidente del club deportivo Putumayo, MTB. Socializa como se ha constituido este club y la fundación deportiva Putumayo, y el objetivo que es promover el biciturismo, cultura y deporte, a través del uso de la bicicleta. Con sus objetivos específicos. Y los eventos deportivos realizados y sus participaciones a nivel nacional. Cómo han conseguido la financiación. La solicitud que presenta es que se institucionalice este evento a través de una ordenanza para lograr asignación de recursos del departamento para las bio travesías.

El señor presidente y los diputados Wilian Botina, Jorge Arredondo, Wilder Castañeda, Ana María Cuéllar, resaltan esta actividad deportiva y expresan su disposición de aportar para la continuidad de este evento que genera economía, bioturismo, y que el Putumayo sea reconocido.

2. Traslado de proyecto de ordenanza No.1195 del 22 de septiembre de 2025 – por medio de la cual se efectúan modificaciones en presupuesto general del departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero a 31 de diciembre del año 2025, en armonización con el nuevo plan de desarrollo: Putumayo un gobierno en serio, 2025-2027.

El señor Presidente da traslado de este proyecto de ordenanza a la comisión de hacienda y lo entrega al diputado Jorge Arredondo, presidente de la misma, quien expresa dará trámite y asignará ponente.

3. Lectura y aprobación Acta No. 58 del 17 de septiembre de 2025. Leída y sometida a consideración no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los diputados presentes.
4. Propositiones y varios. Se lee la proposición No. 044 con la cual se hace reconocimiento a las lideresas del departamento, 2 por municipio, para entregarse el 25 de noviembre. Presentada por los 11 diputados a iniciativa de la diputad Ana María Cuéllar.

El señor Presidente somete a consideración la Proposición No. 044, no se presentan observaciones. Interviene la diputada Ana María Cuéllar, autora de la iniciativa. Cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los diputados presentes.



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
DE PUTUMAYO
NIT. 846.000.001- 7

Acta No. 59 del 24 de septiembre de 2025, pág.5

En varios:

La diputada Ana María Cuéllar invita a los diputados a acompañar la visita que hará el ministro de educación al valle de Sibundoy en la próxima semana.

El diputado Wilian Botina, solicita un espacio para funcionarios del Banco de Bogotá para el día martes.

Agotado el orden del día el señor presidente cierra la sesión y convoca para el día martes 30, clausura sesiones extraordinarias.

José Yaris Bastidas Betín.
Presidente Asamblea Departamental

Claudya Jhasmin Córdoba Cañas
Secretaria General